

Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

## Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2017 - Año de las Energías Renovables"

Comodoro Rivadavia, 04 de diciembre de 2017.-

## VISTO:

La nota entrada a FCNyCS. Nº 4357/47.

El Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las universidades nacionales (Decreto 1246/15) publicado en el boletín Oficial de 2015, y

## CONSIDERANDO:

Que se solicita la designación de la Mag. Hilda Zalazar para ocupar el cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva en la cátedra "BiologíaGeneral/Biología General y Celular, Sede Comodoro Rivadavia.

Que las vacantes, ya sean transitorias o definitivas, deben cubrirse con los docentes regulares de categoría inmediata anterior.

Que la Mag. Hilda Zalazar se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Biología General/Biología General y Celular" de la Sede Comodoro Rivadavia.

Que se cuenta con el aval del Departamento de Biología y Ambiente.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 01 de diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.-

## POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

- Art. 1°) Designar a la Mag. **HILDA ZALAZAR** (DNI. 12.246.548) como Profesor Adjunto interino, dedicación exclusiva en la cátedra "Biología General/Biología General y Celular" del Departamento de Biología y Ambiente, Sede Comodoro Rivadavia, a partir del 01/12/2017 y hasta la sustanciación del concurso correspondiente.
- Art. 2°) Otorgar licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Mag. **HILDA ZALAZAR**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación semi-exclusiva de la cátedra "Biología General/Biología General y Celular", mientras desempeñe el cargo para el que fuera designada en el artículo 1° de la presente resolución.
- Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 553/17.-

Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac de Cs. Natura Cs. de la Salud

U.N.P.S.J.B.